

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°021-2021-----

Acta número veintiuno de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y treinta minutos del miércoles 23 de junio del año dos mil veintiuno, presidida por el Sr. Ricardo Marín Azofeifa, Viceministro de Trabajo; con la asistencia de los siguientes miembros; Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Geovanny Ramírez Guerrero y la Sra. María Gabriela Fonseca Guerrero representantes de los trabajadores; Sr. Sergio Laprade Coto y Sr. Walter Castro Mora, representantes del sector patronal; Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 021-2020 correspondiente al miércoles 23 de junio del 2021. -----

ACUERDO N° 001-2021: se aprueba con modificaciones el Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 021-2020 correspondiente al miércoles 23 de junio del 2021. Se traslada el conocimiento de las Actas de las sesiones del 09 y 16 de junio. 8 votos a favor. Por unanimidad.

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 2 : Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión ordinaria N° 018-2020 del miércoles 26 de mayo del 2021. -----

ACUERDO N° 002-2021: se aprueba sin modificaciones el Acta de la sesión ordinaria N° 018-2020 del miércoles 26 de mayo del 2021. 6 votos a favor. Por mayoría de los presentes. Se abstienen de votar el Dr. Pedro González y la Dra. D'Ángela Esquivel quienes estuvieron ausentes en dicha sesión. -----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

ARTÍCULO 3: Propuesta de REGLAMENTO PARA LA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO O DE OCUPACION PÚBLICA (ACUERDO dar un plazo de un mes para que los sectores pueden hacer consulta de la Propuesta de REGLAMENTO PARA LA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO O DE OCUPACION PÚBLICA antes de su discusión y votación final) Nota: el plazo del mes se cumplió el 5 de junio. -----

Se recibe al Ing. Erick Ulloa Chaverri para que presente información con respecto a la estimación de costo de lo que podría implicar el cambio de señalización conforme a lo que se

está proponiendo en el proyecto. -----

ACUERDO N° 003-2021: solicitar al Ing. Erick Ulloa Chaverri un estudio de mercado en donde se pueda determinar los costos de cambio en la señalización de rótulos del edificio central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, antes de continuar con la discusión de la propuesta de Reglamento de Señalización. 8 votos a favor. Por unanimidad. -----

ARTÍCULO 4: Perfil Nacional de Salud Ocupacional versión 2020. -----

Se comenta que el jueves 20 de mayo se recibió en audiencia equipo de la Secretaría Técnica quienes presentaron a la Junta la actualización del Perfil Nacional de Salud Ocupacional 2020, acordándose dar un plazo de 15 días para que los miembros Directivos revisaran la propuesta y realizaran observaciones a la misma, habiéndose cumplido el plazo y no contando con observaciones al mismo, el día de hoy se somete a votación para su aprobación final. -----

Se solicita que no sólo se maneje versión digital sino que se impriman algunos ejemplares para ser distribuidos. -----

ACUERDO N° 004-2021: se aprueba el Perfil Nacional de Salud Ocupacional versión 2020. 8 votos a favor. Por unanimidad. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTÍCULO 5: Modificaciones al REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS EXPUESTAS A ESTRÉS TÉRMICO POR CALOR. -----

La Dirección Ejecutiva comenta que en seguimiento al ACUERDO N° 002-2021: en relación con el documento "Observaciones de consulta pública del Reglamento de Estrés Térmico" solicitar a la Licda. Elizabeth Chinchilla Vargas realizar ajuste en el documento de 2 aspectos: 1-Dejar solo las bebidas hidratantes y eliminar las isotónicas en el artículo 3 inciso b) y 2-Colocar un ajuste que puso en color rojo con respecto a la aclimatación artículo 7. Una vez corregido el documento, se le enviará a los Directivos para que sea revisado y aprobado en la siguiente sesión, se puso en agenda el tema el día de hoy para su votación final. -----

ACUERDO N° 005-2021: se aprueba con las Modificaciones realizadas según consulta pública

el REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS EXPUESTAS A ESTRÉS TÉRMICO POR CALOR. 8 votos a favor. Por unanimidad. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 6: el Sr. Ricardo Marín Azofeifa comenta sobre el vencimiento de los nombramientos de los representantes sindicales y nuevos nombramientos a partir del día 29 de junio, por lo que esta es la última sesión en la que estarán presentes Don Giovanni y Doña Gabriela. -----

Los Miembros Directivos agradecen el trabajo realizado por ambos Directivos en el tiempo que estuvieron designados. -----

ARTÍCULO 7: Dra. Patricia Redondo Escalante consulta sobre el estado de la Reforma al Reglamento de Comisiones y Oficinas de Salud Ocupacional. -----

La Dirección Ejecutiva comenta que está en revisión del Asesor Legal a quien ya se le solicitó priorizar la misma para avanzar con el siguiente paso. -----

Al ser las diecisiete horas y treinta y un minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

Ricardo Marín Azofeifa
Presidente

María Gabriela Valverde Fallas
Secretaria

